



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El pasado 15 de enero de 2024, el senador nacional Martín Doñate estuvo en la localidad de Lamarque, a fin de presentar junto al intendente Sergio Hernández maquinaria rural adquirida por el municipio con fondos otorgados durante la anterior gestión nacional.

En dicha ocasión, el senador nacional Martín Doñate formuló diversas críticas al actual gobierno nacional que encabeza Javier Milei.

No es propósito del presente proyecto referirse a los puntos de vista del senador Doñate, en tanto forman parte de la libertad de pensamiento y opinión que nos garantiza la Constitución Nacional. Sin embargo, en este marco de libertad Doñate brindó una definición sobre la cual corresponde llamar la atención, más aún cuando proviene de una persona con alta responsabilidad institucional.

"Milei es un accidente de la democracia", planteó el senador nacional Martín Doñate, en lo que para nosotros constituyen declaraciones absolutamente repudiables.

Dicho repudio no busca, vale la pena repetirlo, restringir la libertad del senador y ni siquiera cuestionar su postura respecto al Presidente de la Nación. Más bien apunta a advertir sobre la escasa consideración por el sistema democrático que muestra Doñate con sus declaraciones.

Mal puede calificarse de "accidente" a quien obtuvo 14.554.560 votos, superando por 12 puntos porcentuales al candidato del espacio apoyado por Doñate. Sin embargo, no asombran estas expresiones, habituales en quienes se arrojan la representación de la voluntad popular con carácter de exclusividad.

Durante casi dos décadas los argentinos venimos transitando un camino de decadencia, que se traduce en una crisis económica y social sin precedentes, cuyos efectos recién hoy podemos ver con claridad. Pero, peor aún, y muchas veces desapercibida, es la decadencia cultural e institucional a la cual nos ha sometido un relato mentiroso como el que hoy encarna Doñate.

Este relato tuvo uno de sus pilares en la apropiación de determinados términos percibidos como positivos por la sociedad, reinterpretándolos con una perspectiva ideológica para que, dejando de ser patrimonio



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

común, pasaran a ser atributo exclusivo de una facción. Así, "democracia" y "derechos", por sólo citar un par de ejemplos, pasaron a interpretarse de una manera sesgada, con la implicancia de que cualquiera que se opusiera al kirchnerismo -según este perverso esquema de pensamiento- automáticamente se transformaba en "antidemocrático y antiderechos".

Y peor aún, a juzgar por los resultados del gobierno de Cristina Elisabet Fernández y Alberto Fernández, administraciones bajo las cuales la población perdió derechos como consecuencia del persistente déficit fiscal y endeudamiento, que se tradujeron en mayor inflación y más pobreza, convirtiendo en los hechos a la declamación de progresismo en una penosa política de eslogan.

Denominar "accidente" a un Presidente que cosechó una amplia mayoría de los votos es una nueva operación de relato, e implica un intento de separar la idea de democracia del resultado de las elecciones, que es donde se expresa la soberanía popular. O sea, un intento de vaciar de sentido la palabra "democracia".

La creencia de que la democracia es encarnada por una persona o expresión al margen de las mayorías populares es habitual en los Estados totalitarios. Sin ir más lejos, el Estado norcoreano que desde hace 76 años gobierna la dinastía Kim con un régimen represivo de partido único se denomina oficialmente República Democrática Popular de Corea.

Tal vez este sea el pensamiento que guía a Doñate y lo lleva a calificar como "accidente" a un resultado ajeno a los planes de la minoría "iluminada" a la que cree pertenecer. Porque, cabe recordarlo, el senador Martín Doñate es dirigente de una agrupación denominada La Cámpora, que nunca se caracterizó por su poder de movilización o el caudal de votos de sus referentes, sino más bien por la colonización de las estructuras del Estado a partir de una privilegiada relación con la ex presidente Cristina Elisabet Fernández y su hijo Máximo Kirchner.

En las últimas elecciones, los argentinos decidimos terminar con una era dominada por esta y otras minorías intensas, dando un mensaje a toda la clase política. De ninguna manera fue "un accidente", sino el resultado lógico de la acción de cierta dirigencia que decidió darle la espalda a las mayorías populares y sus intereses.

Por ello, creemos que más que enojarse y disparar calificativos que revelan su espíritu democrático, el senador Doñate -entre otros- debería llamarse a una serena reflexión.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Este proyecto, a través del repudio de sus declaraciones sobre el Presidente de la Nación y la democracia, busca llamarlo a ese ejercicio reflexivo; y es con esa impronta, que solicito el acompañamiento de mis pares.

Por ello;

**Autor:** Juan Martín

**Acompañantes:** Martina Lacour, Juan Murillo Ongaro, Claudio Doctorovich, Gabriela Picotti, María Laura Frei, Ofelia Stupenengo



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** Su repudio y preocupación por las declaraciones del senador nacional Martín Doñate, quien calificó al Presidente de la Nación, Javier Milei, como "un accidente de la democracia", dejando así de manifiesto su desconocimiento y/o desprecio por la voluntad popular expresada en las urnas y el sistema democrático.

**Artículo 2°.-** De forma.